

Acta N°063

(13/08/2021)

En Coveñas sucre, siendo las 09:40Am, del día 13 de agosto del 2021, se reunieron en el salón de sesiones del Honorable concejo Municipal los Honorables Concejales que integran la corporación de manera presencial, con el objetivo de citar al representante legal de la empresa SERCOV, representante de CARSUCRE y personero municipal. Tema a tratar agua potable y tratamiento de aguas vertidas del alcantarillado. Para lo cual se presentó el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
4. Citación al representante legal de la empresa SERCOV, representante de CARSUCRE y personero municipal. Tema a tratar agua potable y tratamiento de aguas vertidas del alcantarillado
5. Lectura de correspondencias enviadas y recibidas.
6. Propuestas y varios.
7. Cierre de sesión.

DESARROLLO

Inicia la sesión el presidente dando los buenos días a todos los presentes concejales del municipio de Coveñas, bienvenidos para la sesión programada para el día de hoy, y ordena a la secretaría llamar a lista y contestan presente los siguientes concejales, FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, FERIA MORENO NETSKY, HERNANDEZ JULIO ERIS RAFEL, MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, MONTERROZA PANTOJA KEVIN DANIEL, MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO, RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, ROMERO GONZALEZ SEBASTIAN, ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES, verificado el quorum con la asistencia de 11 de los 11 concejales que integran la corporación. Continuamos Con el siguiente numeral (2) lectura, discusión y aprobación del orden del día, el orden del día se somete a consideración de la plenaria, si no hay objeción esta es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral. (3) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, el acta anterior se encuentra publicada en la gaceta se somete a consideración de la plenaria, si no hay objeción esta es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral (4) citación al representante

legal de la empresa SERCOV, representante de CARSUCRE y personero municipal. Tema a tratar agua potable y tratamiento de aguas vertidas del alcantarillado. El presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta que esta citación fue hecha por mi persona la cual queríamos tener ese debate respecto al manejo que le da esta empresa SERCOV tanto al agua que dice ser potable y así mismo a las aguas servidas al alcantarillado, estamos viendo la ausencia de ellos en estos momentos como cosa extraño a los llamado que se le ha hecho la corporación estos representante o ningún miembro de esta empresa ha sido participe de ningún tipo de control político o dialogo que se pueda llevar aquí, contamos solamente con la presencia del señor personero, ya que por parte de carsucre que pedimos un representante no llego, pero tengo conocimiento que enviaron un oficio dejando por sentado la excusa por la cual no pueden asistir. Ordena a la secretaria leer la excusa la cual procede a leer agosto 11 de 2021, señora Merly Martínez Osorio Secretaria General Concejo Municipal de Coveñas. Asunto radicado interno N°4521 de 9 de agosto de 2021, cordial saludo, en atención al oficio de la referencia en el que usted solicita el acompañamiento a la sesión plenaria de control político que se llevará a cabo el día viernes 13 de agosto a las 9:30 h AM, que se realizará a la empresa de servicios públicos de acueducto y alcantarillado de Coveñas sercov, en la cual se tratarán temas de agua potable y tratamiento de aguas vertidas del alcantarillados, me permito presentarle excusa toda vez que la corporación autónoma regional de Sucre carsucre, no asistir a la misma, en atención a compromisos adquiridos con anterioridad sin embargo, le remito una relación de los expedientes concernientes a instrumentos de manejo ambiental que posee la empresa con esta corporación y el estado de las mismas para que sean tenidos en cuenta en la sesión. 1-expediente N°056 de 2014 correspondiente al pozo con código 44-IV-A-PP-03 ubicado en la finca Costa Rica, el cual se encuentra activo sin legalizar, sin embargo, ya se inició el trámite para obtener la concesión de aguas subterráneas. 2-expediente N°3841 de 2006 correspondiente al pozo con código 43-IV-A-PP-02 ubicado en la finca Costa Rica el cual se encuentra ilegal puesto que no cuenta con concesión de aguas subterráneas. 3-expediente N°1121 de 2009 correspondiente al programa de ahorro y uso eficiente de agua el cual está aprobado mediante acto administrativo. 4-expediente N°120 de 2019 correspondiente a una investigación administrativa ambiental por el aprovechamiento del recurso hídrico de la represa Torrente, sin haber tramitado ante la autoridad ambiental la concesión de aguas superficiales. 5-expediente N°0957 de 2008 correspondiente a permiso vertimientos, el cual fue

suspendido por el Tribunal administrativo de Sucre, orden acogida por carsucre mediante acto administrativo, encontrándose vencido. 6-expediente N°474 de 2019 correspondiente a una investigación administrativa ambiental por no haber suspendido los vertimientos hacia la zona de amortiguación en las áreas de manglar de la ciénaga la caimanera. En estos términos esperamos haber atendido su solicitud atentamente Laura Benavides González directora general encargada carsucre, el presidente **SADDAM FERIA** manifiesta compañeros así como acabamos de escuchar los expedientes que cuenta carsucre respecto a cómo se está llevando a cabo el tema de agua en nuestro municipio y así mismo de las aguas servidas del alcantarillado por parte de esta empresa, yo personalmente voy a solicitar estos expedientes señor personero aquí en su presencia se ha leído el documento donde deja claro que hay unos expedientes abiertos de diferentes fechas, 2006, 2008, 209, 2014, 2019 el problema no es de ahora, quiere decir que la empresa que estaba antes de sercov también venia con irregularidades, hacen la concesión y ninguna de estas situaciones fueron legalizadas para hacer el debido proceso de la entrega de la empresa y todo lo demás concerniente de lo que estaba manejando la empresa anterior y que iba a pasar a manos de esta, no tenemos claro todo ese procedimiento al cual el servicio que nos prestan en este municipio, señor personero vamos a solicitar nuevamente el control político el cual lo vamos a hacer fuera del recinto con el fin de que también haya representantes de la comunidad para aclarar la situación teniendo en cuenta de que usted y yo estuvimos ayer en una socialización de las consultorías que están llevando aquí en el municipio, donde se tocó el tema de la planta de tratamiento también de las redes de agua potable que van a funcionar en el municipio próximamente una vez inicie este proyecto o lo culminen entonces estos temas hay que dejarlos muy claros y que a su vez esa consultoría tenga claro esta problemática que ha tenido este municipio, es muy extraño de que aquí no se ha hecho ningún tipo acción al respecto, así mismo el concejal Carlos ha estado muy pendiente a este proceso el cual lleva unas acciones adelantadas creo que todos caminamos al mismo punto, pero lastimosamente quien debe estar en este recinto no ha llegado, que es la persona responsable el representante legal de la empresa el cual deba darnos ese punto de vista para las inquietudes de todo lo que nosotros estamos exponiendo y Así mismo también queda plasmado en este documento y los anteriores que hayan expuesto, le cedemos la palabra al personero municipal **FABIAN POLO** para ver que tiene que decir respecto a esto, saluda a los presentes dando los Buenos días agradece por

la invitación que no se entiende como ministerio público, felicitarlo porque es un debate que la empresa de servicios públicos que esta tardía en hacerlo, ustedes les pasará lo mismo que a mí cuando uno acude a estos organismos como corporación autónoma regional y le brinda ese panorama de tantas investigaciones y tantos expedientes abiertos en una empresa como esta, uno tiene que prender las alarmas y ejercer el control político mucho más efectivo, en materia de control interno acá en municipio sercov quería que estuvieran acá y que usted se enterarán de que ellos tienen expedientes abiertos en Fiscalía por una denuncia que presentó la E.S.E en liquidación de unos elementos que están extraviados y al parecer todavía no aparecen denuncia que fue recibida en el Ministerio público en la personería y que lógicamente por ser un contratista concesionario con el municipio remitió el expediente o la certificación de que abrieran expediente disciplinario porque es una empresa que es contratista del municipio y se sale de lo jurisdiccional de la personería, también tenemos casos en donde cometan arbitrariedades laborales despiden y suspenden trabajadores sin el lleno de los requisitos legales, la mayor empresa de quejas aquí en el municipio que llega a la persona y día es la empresa de servicio públicos sercov, amerita el tema y el análisis de control político para ellos porque lógicamente se está saliendo de todo orden legal lo que están cometiendo, como lo decía el presidente del Concejo ayer estuvimos en la socialización de la consultoría qué se va a hacer y es bastante grande el proyecto que se tiene de alcantarillado y agua potable para Coveñas, yo sí quisiera que ustedes se volvieran partícipes en estos escenarios de participación ciudadana y también convocarlos a que haga una invitación extensiva a la empresa afinia que nos citó esta semana a la sede regional de Sincelejo, para el plan expansión que tiene para el Golfo de Morrosquillo, ustedes sentirán que el fluido de energía se va pero es por las mejoras que están haciendo, así como nos los presentan a nosotros los personeros yo le hice extensiva la invitación a ellos para que ustedes se hicieran partícipe de ese plan de expansión sobre todo las mejoras que tiene el circuito Coveñas tolú, la repotenciación que le están haciendo a la subestación Coveñas, todos los circuitos que se están modificando poniendo en paralelo para que especialmente Coveñas y tolú no tengan esos períodos largos sin fluido eléctrico, convocándolos nuevamente a ustedes cada vez que me inviten a un control político y es válido hacer la invitación de la empresa sercov estaré presente para brindarles todo el informe que tenemos con respecto a la empresa sercov, sobre todo lo que es más delicado el tema de la denuncia penal. El concejal **CARLOS MORALES** pide la palabra, la cual es

Un concejo para todos

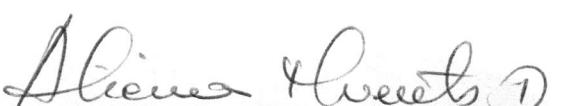
concedida, agradece al presidente saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta. Viendo la forma de cómo esta empresa está vulnerando no solo el derecho constitucional que tenemos nosotros de hacerle un llamado sino de todos los ciudadanos que se encuentran en Coveñas lo digo así porque hace varios meses les pedí información directamente a ellos, información también a la Secretaría de planeación que está en cabeza es la que debe supervisar a esta empresa pues en su Junta administrativa encabeza el señor alcalde, como responsable también de esta parte; así las cosas estas personas no han dado información, información que se está buscando es para saber en materia de cumplimiento a los que ellos se comprometieron aquí hay un tema muy complejo que es de la transparencia publicidad que debe tener cualquier entidad para con nosotros, y esta empresa no lo está cumpliendo si miramos al secop no alcanzamos avizorar el contrato de concesión donde podemos decir que ellos están obligados a cumplir esto, lo que hay es un documento de 8 páginas que a groso modo donde deja entrever que el municipio le entregó activos de más de 3000 millones de pesos y ellos se metieron por decirlo así al negocio con 50 millones de pesos, cuando la norma para el tema de concesión dice todo lo contrario el ente público que va a ser una alianza con un privado es porque va a invertir, y si a final de cuenta esta empresa no invirtió en un inicio y parece ser que no lo está haciendo en el transcurso de su operación que va para 6 años si no estoy mal, prácticamente regalamos un activo público un bien público a un privado, y que sean enriquecido con las arcas del municipio eso es lo que se está dejando entrever hasta ahora, como ciudadano y como concejal también recibo servicios de esta empresa y me quejo, como cualquier persona en Coveñas por la calidad de servicio que están prestando, se ha dicho que esta empresa debió prestar servicios de calidad agua potable desde hace más de 3 años, las instalaciones que ellos recibieron son óptimas estándares para prestar este tipo de servicio y aun así no lo han hecho, hay intermitencia en el servicio e indiscriminadamente han subido la factura una y otra vez, lo pueden hacer por medio de su directiva porque así la norma se los está permitiendo sin embargo a cuenta de que uno sube un servicio si no están mejorando nada, qué está pasando con el dinero del municipio, o será que es que van a decir que los compañeros no pagamos agua no creo, si uno revisa bien esas facturas están cobrándole el servicio a las personas estrato 1 alrededor de oscila entre 50000 y 60000 estrato 1, pero el municipio le está subsidiando a estas personas el 70% de la factura, esta factura está quedando alrededor de 15000 pesos, que no son meritorios para la calidad de

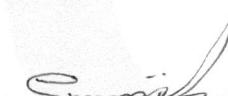
servicio que estamos recibiendo, por un lado vemos que hay comunidades que recibe lodo y quién sabe qué bacterias y microorganismos recibe entre otras cosas, deberíamos solicitar apoyo a la Universidad de Sucre qué es la entidad que tenemos cercana para que nos haga un estudio a nosotros de la calidad de agua que nos están sirviendo ellos a nosotros, eso por un lado. en otras comunidades vemos que el servicio de agua es deplorable y que no es apta ni siquiera para lavar un plato por decirlo así, porque estas aguas son altamente carbonatadas se ve en algunas casas que la costra de este carbón se pega y se adhiere al plástico completamente imagínense ustedes si se pega el plástico que puede pasar con la piel de nosotros, o con la alimentación de nosotros porque lavamos los alimentos con esta agua y lavamos los enseres de la cocina con esta agua, es bastante grave lo que está pasando con esta empresa y más aún la administración municipal en no tener información también del seguimiento y cumplimiento de esta obligaciones contractuales porque es a final de cuentas ellos quienes deben responder por esto, y a la fecha a la administración municipal también se les solicitó la misma información y estas personas tampoco han respondido, desafortunadamente cuando inicie un proceso de tutela no lo concluí no sé qué pasó no incluye la información y no quedaron vinculados pero están en la obligación como principal responsable de esto, porque la empresa es una empresa privada ellos me dijeron somos privado y tenemos derechos comerciales, no podemos brindarle este tipo de información porque vulnera nuestro derecho comercial como privado, y no es así se trata de que cuando hay plata pública que es conveniencia de todos ellos están en la obligación de brindar la información porque no es la plata de ellos, están administrando la y tienen el derecho de cobrarla pero al final de cuentas tienen que responder y eso quedó claro en una sentencia, compañeros los invito a que nos apoye ya que el concejal Saddam tan bien va a llevar el proceso también adelante que podamos hacer un buen control político y vemos la mejor manera si es posible de mejorar este servicio que por ahora no va a acabar porque es una concesión de 20 años, y por ahí vienen otros proyectos de tema nacional pero no sé en qué momento Irán a definir eso porque ellos no van a soltar eso así tan fácil los invito a que nos acompañe también en este control muchas gracias compañero, el presidente **SADDAM FERIA** manifiesta quedando claro la inasistencia e incumplimiento por parte de esta empresa quedamos para reprogramar esa sesión de control político una vez tengamos todos esos documentos en la mano para así llegar enriquecidos a esa sesión y poder hacer un debate mucho más amplio. Continuamos con el siguiente

numeral (5) Lectura de correspondencias enviadas y recibidas. No habiendo correspondencia. Continuamos con el siguiente numeral (6) propuestas y varios. No habiendo propuestas ni varios. Continuamos con el siguiente numeral (7) cierre de sesión, antes de cerrar la sesión agradecer al señor personero por su asistencia ya que estuvo presto a este llamado con el fin de ponerlo en contexto muchas gracias personero, agotado el orden del día y no habiendo más temas que tratar damos por terminada la sesión del día de hoy a las 10:03Am y se invita para mañana a las 9:00Am muchas gracias.

7


SADDAM ALBERTO FERIA MERCADO
PRESIDENTE


ALICIA MUENTES DIAZ
PRIMER VICEPRESIDENTE


SORAIDA MARQUEZ LOPEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE


MERLY MARTINEZ OSORIO
SECRETARIA GENERAL DEL H.C.M